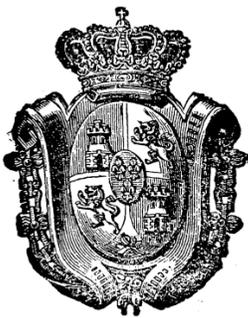


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de la una de la tarde del 19 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse en celebridad de los días de S. M.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 1º de Noviembre.

El presidente del comité central para la construcción de la catedral de Colonia acaba de dirigir á S. M. la Reina Victoria el mensaje de gracias que sigue:

Ilustre y poderosa Reina: Al feliz acontecimiento que ha permitido al comité central ofrecer sus homenajes á V. M. en la catedral de Colonia, acaba de unirse un segundo suceso, igualmente favorable é importante para la continuación de la construcción y la conclusión de este templo. V. M. ha añadido á la graciosa atención que ha dado á la catedral por su visita, no solamente la expresión de su satisfacción, sino además un don verdaderamente regio, que inspira la mas viva gratitud de todos los miembros de la asociación. Esta gran construcción, que va adelantando bajo la particular protección de nuestra Reina querida, y bajo los auspicios de hombres influyentes y del pueblo, necesita, atendida su gigantesca grandeza, de la cooperación de todos los esfuerzos, y particularmente del favor del Rey y de los Príncipes, que no le ha faltado hasta el día. Nosotros nos felicitamos de que V. M., Soberana del imperio donde todas las empresas grandiosas nacen y prosperan, haya querido colocarse entre los Reales protectores de nuestros trabajos, y asegurarnos á V. M. nuestro reconocimiento profundo por esta generosidad. Rogamos por último á V. M. que se digne acoger nuestro sentimiento de gratitud. La administración de la asociación de la catedral de Colonia. (Gac. de Augsburgo.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Noviembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 95 3/4.  
Id. al contado, 95 3/4.  
España: Deuda activa, 28 1/8.  
Diferida, 16 1/4.  
Tres por 100, 37 1/4.

No puede negarse la importancia y la necesidad de la medida que acaba de adoptarse por el banco de Inglaterra. Los directores quieren hacer dinero, y prepararse contra cualquiera alteración que pueda ocurrir en los cambios, si se modifica en parte la ley de cereales. El retraso que se advierte en la publicación de lo resuelto por el consejo de gabinete paraliza los negocios del comercio en varios de sus ramos. Si continúa la tardanza, cada vez serán las operaciones mas difíciles. (Sun.)

Ayer se celebró despues de las doce un consejo de gabinete en la residencia de Sir Roberto Peel en Withe-Hall-Gardens. Hallábanse presentes Sir Roberto Peel, el duque de Wellington, el lord Canciller, lord Wharceliffe, el duque de Buccleugh, lord Aberdeen, lord Stanley, Sir J. Graham, el Canciller del tesoro, el conde de Haddington, lord Ripon, el conde de Lincoln y Mr. Licney Herbert. El consejo ha durado cuatro horas.

FRANCIA.

Paris 9 de Noviembre.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser día festivo.

Se han recibido cartas particulares de Buenos-Aires que alcanzan hasta el 25 de Agosto. En dicha época los preparativos de defensa de Rosas habian tomado un carácter tan grave, que con razon el comercio habia concebido serias alarmas. Toda la población de la República argentina se habia puesto sobre las armas: los hombres de todas edades, tanto extrangeros como nacionales, se habian alistado, y la guerra parecia inminente.

Las negociaciones mercantiles estan interrumpidas. Los comerciantes de Buenos-Aires se resisten á que se dejen depositados en Montevideo los géneros que se les dirigen, y que no pueden desembarcarse en Buenos-Aires en razon de que los buques portadores han hecho escala en Montevideo. Citase entre otros el barco *Los dos Hermanos unidos*, al mando del capitán Lemanager, que, hallándose en esta alternativa, regresa al Havre con todo el cargamento de exportación que llevaba. (Debats.)

El *Morning-Herald* hace las siguientes observaciones acerca del tránsito de la mala de la India:

Es verdaderamente un absurdo sostener, como se pretende, que el tránsito por Trieste de la mala de la India, es mas rápido que por Marsella. No obstante todos los medios de facilidad que se le han proporcionado á Mr. Waghorn por las autoridades del país por donde debia pasar la mala, ha necesitado nueve días para hacer la travesía de Alejandría á Londres. Si un vapor que camine 11 millas por hora sale de Alejandría, llegará en menos de seis días á Marsella. De este punto á Londres se necesitan emplear 65 horas; de modo que el camino se hará en menos de ocho días y medio. Tal es nuestro servicio ordinario de la India. Que no se inquieten tanto nuestros vecinos los franceses. Si hubiese un camino de hierro á Marsella se ganarían 36 horas desde esta ciudad á Boloña, y entones el tránsito de Alejandría á Londres se haria en siete días y medio. Por consecuencia no dudamos que dejando aparte el inconveniente no pequeño de dirigir la mala de la India, que es tan pesada, por la Alemania, y el aumento de gastos que debe resultar, el camino mas expedito es el de Marsella. (Id.)

Los ferro-carriles, que surcan ya una gran parte de la Europa y la América, estan á punto de penetrar en la India. Estan ya hechos los planos y cuentas de gastos, y los diarios ingleses anuncian que muy luego serán cotizados en la Bolsa de Londres las acciones de la línea peninsular del Indostan.

La falta de vias de comunicación es actualmente una de las principales causas de la miseria de los pueblos de las Indias orientales. Algunos rios de lenta y difícil navegación, y un escaso número de caminos abiertos por el paso de inmensos rebaños de bueyes, hé ahí los medios de comunicación que hoy conoce aquel país. Para recorrer la distancia que separa Calcuta de Allababad (175 leguas francesas), los buques ordinarios emplean tres meses, y los vapores 20 días; y por trasportar algoon de Bellary á Kamptu, en el Dekhan (25 leguas), se paga un precio mas subido que por el flete del mismo algodón hasta Inglaterra. Por todas partes se hallan paralizados el comercio y la industria á causa de las dificultades, ó por mejor decir, de la imposibilidad de los transportes; siguiéndose de aquí que la existencia de los habitantes es muy precaria, y que una mala cosecha local es un mal irremediable.

Si se estableciesen en la India comunicaciones rápidas y baratas, el sobrante de las cosechas de una parte de la península bastaria siempre para cubrir el déficit de la otra, y además los productos tan variados de aquel país se pondrían en todas partes al alcance de la industria y del comercio de la metrópoli. Esto es lo que ha sabido comprender muy bien la Inglaterra, y ese es el motivo que la impele á dirigir su vista desde hace algunos años hácia aquellas regiones. Para ella ya no se trata de hacer una elección entre los diversos medios de comunicación, puesto que semejante elección no puede ser dudosa: toda vez que se trata de establecer un sistema de viabilidad en un país que no posee ningun medio de comunicación, es natural que se elija el mas perfecto.

Segun el sistema proyectado, se deberá establecer una grande línea de ferro-carriles, primero desde Bombay á Hiderabad, capital del Nizam, en el mismo centro de la península india, y desde allí se prolongará hasta Calcuta por un lado, y hasta Madrás por otro, empalmando con esta línea principal diferentes ramales que partirán de los grandes centros de población.

Este plan, por gigantesco que á primera vista parezca, no tiene nada de impracticable. Segun afirman los diarios ingleses, hay

ya una seguridad de que el gasto será en general poco considerable, pues las materias primeras, el granito, la arena y las maderas, apenas cuestan mas que el trabajo de recogerlas, y los salarios son sumamente bajos.

El *Times* asegura que hay cantones en la India en que estos salarios no pasan de 10 céntimos por día. Las cuentas presentadas por los ingenieros de la compañía establecen, como limites extremos de los gastos de construcción, 200,000 francos por kilómetro, lo cual viene á ser, por término medio, la mitad menos que en Europa.

Es indudable que habrá que allanar ciertos obstáculos naturales, debiendo ser los principales las lluvias periódicas y las inundaciones, los estragos hechos por los gusanos é insectos en las construcciones, y en fin, la acción continua y tan terrible de la electricidad atmosférica; pero estos obstáculos, que al principio arredraron á los capitalistas ingleses, han dejado de ser considerados como insuperables. Tambien los americanos del Norte han tropezado con dificultades de igual monta en los valles del Misisipi y en las orillas de los grandes lagos, y sin embargo las han superado. Además, se ha probado que las grandes obras de arte, como diques y carreteras, resistian perfectamente en la India á la acción de las causas naturales que tienden á su destrucción. En esta lucha del hombre contra los elementos no se trata mas que de proporcionar las fuerzas del arte á las de la naturaleza.

Tales son los proyectos de la Inglaterra, ó mas bien, de los ingenieros y de los capitalistas ingleses. Su importancia es evidente: hacer la India de un fácil acceso por todas partes seria conquistarla segunda vez, ó mejor dicho, seria ponerla por mucho tiempo al abrigo de toda invasión. Asi pues no cabe duda que la Inglaterra, que conoce los proyectos de la Rusia, favorecerá con todo su poder las importantes empresas de que se ocupan los diarios de Londres con el interes que debe suponerse.

(Corr. de Ultr.)

Escriben de Tanger el 20 de Octubre al *Diario de Argel*

El Emperador se deja llevar del fanatismo de sus súbditos, excitado sin cesar por las circulares que Abl-el-Kader ha extendido con no menos profusión en Marruecos que en la Argelia. Mulei Abd-er-Rhaman comprende que solo nosotros podemos sacarle de la triste posición en que se encuentra, y así parece dispuesto á someterse completamente á nuestra discreción, siempre que no exijamos de él una intervencion que pueda comprometerle. En este momento organiza un cuerpo de tropas regulares bajo la dirección de un argelino, Aben-Derba, hijo, cuya familia está hace tiempo establecida en Marsella: instructores egipcios enseñan á estas tropas las maniobras que han aprendido de los oficiales franceses que el Gobierno puso á la disposición de Mehemet-Ali. A la verdad que la Francia debe de ver con orgullo que sus discípulos egipcios nos sirven de intermediarios en los Estados musulmanes, donde la ignorancia y el fanatismo de las poblaciones no nos permiten todavia penetrar. Nosotros debemos felicitarnos al ver que el Emperador de Marruecos, siguiendo nuestros consejos, se esfuerza por constituir su gobierno sobre bases mas sólidas; porque no podemos esperar que se disfrute la menor tranquilidad sobre nuestra frontera del Oeste hasta tanto que el Emperador sea realmente dueño de su país, y pueda imponer sus leyes á las poblaciones independientes, que son nuestras vecinas.

El cónsul general de Inglaterra Mr. John Drum-Mon-Hay, parte esta semana para Fez, donde va á ofrecer al Soberano de Marruecos los presentes de su Gobierno.

El partido de Abd-el-Kader en Gibraltar trabaja activamente para determinar al Emir á abandonar momentáneamente el Rif, con la condicion de volver mas adelante, á fin de quitarnos todo pretexto para penetrar en esta comarca no sometida al Emperador, y que podria muy bien perder su independencia si Mulei-Abd-er-Rhaman se aprovechase de la presencia de nuestras tropas en esta comarca para dominar estas tribus, y ponerlas bajo su obediencia. Por eso se aconseja al Emir que se dirija hácia el Sur en aquella parte del Zahara que no pertenece ni á Marruecos ni á Argelia.

Para todas las personas que han seguido la marcha de los sucesos desde la ocupación de la Argelia por la Francia, es incontestable que el comercio de Gibraltar ha secundado siempre con sus deseos y sus consejos todos los proyectos del Emir. Y la razon es sencilla; este comercio tiene un gran interes en proveer á Abd-el-Kader de todos los artículos de que tiene necesidad, al mismo tiempo que el estado, casi permanente de guerra en que se encuentra la Argelia, neutraliza la concurrencia que podriamos oponer al monopolio casi exclusivo que Gibraltar ejerce sobre el comercio de Marruecos y de la Africa central.

Se anuncia la salida muy próxima de un embajador marroquí para Paris. (Presse.)

El Bey de Tunes está enfermo hace algun tiempo. En la actualidad reside en su palacio de Coulette, donde se respira un

aire mas puro que en su habitacion ordinaria de Bardo. Esta indisposicion no causa la menor inquietud, porque parece que el enfermo se mejora de dia en dia.

El teniente coronel de artilleria Mr. Lecorbelliere ha salido de Tunes hace 15 dias para Francia, donde va á estudiar los mejores procedimientos para la fundicion de balas, y á buscar un ingeniero, que será agregado á la escuela militar de Tunes.

El general Mr. Randon, comandante de la subdivision de Bona, ha venido últimamente á Tunes para representar al ejército de Africa en la ceremonia de la inauguracion de la capilla de San Luis. El Bey se ha manifestado muy satisfecho de esta visita; como recuerdo de este viaje ha remitido, por medio de Mr. Ledoux, caxiller del consulado, un nichan riquísimo al general Randon, que ha quedado muy contento de este regalo.

Mr. Pricot de Santa Maria, capitán de estado mayor, comisionado en la regencia de Tunes, acaba de obtener una prórroga de dos años para terminar el mapa de esta regencia, en cuyo trabajo se ocupa hace tiempo. (dd.)

Esciben de Breslau (Silesia prusiana) el 17 de Octubre: El Senado académico de la universidad Real de Breslau, al cual habian sometido los estudiantes los estatutos del tribunal de honor creado por los mismos, ha aprobado estos estatutos, haciendo unas ligeras modificaciones que han sido aceptadas por los estudiantes; de manera que en la actualidad este tribunal se encuentra definitivamente constituido.

Leemos en el *Diario de Frankfurt* el siguiente boletín, fechado en San Petersburgo el 25 de Octubre, sobre las recientes operaciones del Cáucaso:

Después de la brillante expedición del teniente general Schwartz en el territorio de los Didoicos, se ha conservado la tranquilidad durante el mes de Setiembre último en todos los puntos ocupados por nuestras tropas. Todas las noticias que nos llegan de las montañas confirman el desaliento de los insurgentes por consecuencia de la campaña de este año, que les ha causado muy sensibles pérdidas. No obstante, nuestros destacamentos están constantemente sobre las armas para rechazar en el acto toda invasión enemiga en nuestros límites ó entre los distritos de montañeses que se nos han sometido.

Entretanto se aprovechan de la actual tranquilidad para continuar con éxito los trabajos de las fuertes de Waskwichousk y Kourinsk, bajo la direccion del teniente general Freitag, así como los de las nuevas stanitzes (aldeas de cosacos), situadas en las orillas de la Simcha, y que se construyen bajo la direccion del general mayor Mr. Nestorow. Los trabajos del fuerte de Tchar-Jour-ta, sobre el Soulak, que comunica directamente con los fuertes de Wnesapaya y del Ewienigew, adelantan rápidamente, y se ejecutan por los soldados de un destacamento especial que manda el teniente general Labinzow; y como están en tan próxima vecindad, las tribus enemigas no se atreven por ahora á oponerse á nuestro establecimiento sobre este punto, al pie mismo de las montañas. La posición del destacamento asegura tambien la línea de Chambal contra las invasiones de las hordas codiciosas de saqueo. Las tropas se hallan en el estado mas satisfactorio.

Se dice que Schamil va á establecer un nuevo domicilio cerca de l'Aozel (pueblecito) de Weden, sobre el camino, entre Dargo y el rio d'Argoun.

Sobre el flanco derecho de la línea del Cáucaso nuestros negocios marchan bien. El general en jefe, al regresar de Sebastopol, donde ha tenido una entrevista con S. M. el Emperador, ha visitado la corriente del Kouban y de la Laba. Allí ha recibido el Príncipe Woronzow las diputaciones de diversas tribus de Tcherekesses, que le han jurado sumision. Desde el principio del verano último, y á la primera intimacion del Príncipe, los Temirgowzes, fuertes de 15,000 hombres, salieron de las gargantas de las montañas y vinieron á establecerse sobre la Laba y bajo el fuego de los cañones de nuestros fuertes. Este ejemplo fue al punto seguido por los Beslenciwes y por los Mohochewzes, en número de unas 2000 familias. Una cosa todavía mas notable es que los Chapsonghes, que hasta ahora se habian mostrado enemigos implacables, acaban tambien de enviarnos sus diputados. Semejante principio promete el buen éxito que esperamos con una confianza tanto mayor, cuanto que las tribus enemigas de las montañas sobre el litoral del mar Negro, las cuales pasan por las mas guerreras de todas, nos han manifestado que estaban dispuestas á establecer negociaciones de paz.

El general en jefe ha llegado á Stawropol, y quiere dirigirse á fines de Octubre á Tiflis, después de haber visitado la línea Kabasvink, Wladikaswkas y las nuevas Stamitzes sobre el Simcha, de que antes hemos hablado.

## NOTICIAS NACIONALES.

Gijón 9 de Noviembre.

Continúan llegando á este puerto buques ingleses con máquinas para los altos hornos de fundicion de artillería que se

están construyendo en Trubia; tambien han traído modelos de útiles particulares para fundirlos igualmente y expendellos en beneficio de la fábrica.

Tambien la compañía inglesa, que está construyendo otro alto horno de fundicion en Mieres, tiene sobre el muelle gran porcion de piezas de hierro de una magnitud extraordinaria, y las van conduciendo en dos carros sumamente sólidos, pero de un movimiento fácil, que han traído igualmente de Inglaterra. La abundancia de carbon de piedra que encierra este pais es un motivo muy poderoso para que en él se desarrolle la industria; pero hay la necesidad urgente de construir un puerto que sea seguro y capaz.

Jerez 10 de Noviembre.

Hace dias que en esta ciudad se ha formado una cuadrilla de ladrones vestidos de mugeres, que están robando impunemente á los que no se aperceben para resistir los ataques del sexo femenino. A fines de la semana anterior fue sorprendido un caballero por tres de esta cuadrilla, de los cuales el uno apareció en traje de señora, el otro de caballero llevando á esta del brazo, y el último de criado. Los tres representaron á la perfeccion sus respectivos papeles, y cuando el inocente caballero transitaba por una calle no muy concurrida con la satisfaccion de verse acompañado con tan respetables sujetos, fue bruscamente acometido por los mismos, habiendo sido despojado de todo cuanto llevaba, inclusa la mayor parte de su ropa.

La autoridad, sabedora de estos sucesos, persigue constantemente á tan originales ladrones, habiéndose asegurado que se halla en la cárcel nacional uno de ellos.

Anoche se representó en el teatro de esta ciudad la ópera Nabuco-Donosor: la reunion fue numerosa y brillante, y el público con repetidas muestras de aprobacion se mostró galante y justo con los principales actores de la compañía lírica, que, después de haber sido aplaudida en la culta Cádiz, ha venido á proporcionarnos algunas horas de recreo en la presente temporada.

Gerona de Noviembre.

El bando del Excmo. Sr. capitán general, concediendo indulto del recargo y el plazo de seis dias á los mozos prófugos para presentarse, va produciendo los mejores resultados. Muchos jóvenes ilusos y extraviados vuelven á sus hogares, y van entrando en caja. Gerona tiene ya entrados 54, y muy en breve habrá hecho efectivo su total cupo, al igual que varios pueblos de la provincia. (Post.)

Córdoba 11 de Noviembre.

Por fin se concluyó la obra del marallon del río; y ciertamente que el ingeniero D. Martín Recarte, encargado de su construcción, debe experimentar la mas completa satisfaccion, satisfaccion tanto mas profunda, cuanto que ha tenido que lidiar con tantas dificultades, que se creyó que abandonaría la obra.

Burgos 12 de Noviembre.

Han venido de guarnicion á esta ciudad el segundo batallon del regimiento de la Union y provincial de Orense. Tambien debe llegar mañana, procedente de Vitoria, el regimiento de caballería de la Constitucion, que viene á esta ciudad con el objeto, segun se dice, de reparar sus caballos.

Hace dias que llueve mucho, por cuyo motivo los rios han crecido bastante. Pasan de 200 los matricula los para seguir la carrera de escribanos.

Pamplona 12 de Noviembre.

El domingo 9 del actual tuvimos el gusto de ver por primera vez en el teatro, después del fallecimiento de su augusta madre, al Sr. infante D. Francisco de Asis. Ocupó un palco de primer orden, como particular, y se mostró muy complacido y en extremo amable con el capitán general, jefe superior político, dos individuos de la diputacion provincial y con el alcalde primero constitucional, que le visitaron sucesivamente durante los entreactos. Se ponía en escena por primera vez *Pedro el negro ó los bandidos de Lorena*, y ademas de que este drama no es de un mérito sobresaliente, lo ejecutaron bastante mal. Ayer se representó *el Tasso*, y vimos ocupar á S. A. el primer palco á la derecha de la presidencia. La ejecucion fue esmerada; el primer actor D. Pedro Rodes desempeñó con maestría el papel de autor de la Jerusalem libertada; y excepto en la *Carcayada*, no le habiamos visto trabajar mejor. La compañía es mala en lo general; pero deben hacerse algunas cortas aunque honrosas excepciones.

El Ilmo. Sr. obispo salió ayer por la mañana á continuar su

santa visita. Es admirable y digno del mayor elogio el celo de este venerable prelado. Ni su avanzada edad, ni el rigor de la estacion, ni las muchas atenciones que le rodean, son causa suficiente para retardar un momento su partida, y derramar sus bendiciones por los pueblos que se han visto privados de su presencia en muchos años, á causa de los trastornos de que ha sido teatro este pais. La ausencia de S. A. será de un mes, regresando á esta para la época de las órdenes; y después de la festividad de la Pascua se dirigirá á esa corte para ocupar en el Senado el lugar que le corresponde.

La provincia sigue tranquila. Cesó la alarma que produjo en algunos pueblos la aparicion de una partida de foragidos, porque al primer amago de persecucion se ha deshecho; se ha exagerado mucho, tanto acerca de su número, como de sus dehechos. (Conc.)

Zaragoza 15 de Noviembre.

Exequias.—Movimiento de tropas.—Ayer se verificó con gran pompa y brillantez el solemne funeral del arzobispo Sr. Francés. A las once fue trasladado el cadáver á la catedral del Pilar, y colocado en el elegante catafalco que se tenia dispuesto; se cantó por las dos orquestas de las capillas el oficio y misa. El presbítero D. Mariano Viñan pronunció un elocuente discurso apologético, ensalzando los talentos y virtudes del ilustre prelado; discurso que agradó al inmensísimo concurso que le escuchaba, y que todavía hubiera agradado mas, si, al señalar los desgraciados sucesos que obligaron al Sr. Francés Caballero á abandonar la diócesis, lo hubiera hecho con la firmeza que exigen asuntos de esta especie, y evitando despertar amargos recuerdos. El cuerpo del venerable arzobispo parece permanecerá depositado hasta que se coloque en el sepulcro que ha de conservar para siempre sus respetables cenizas.

El regimiento de Borbon ha salido para esa, y le reemplaza el de San Fernando, á cuya cabeza está ahora el jóven coronel Ortega.

## MADRID 17 DE NOVIEMBRE.

Continúa la discusion en la Cámara de Diputados del Brasil acerca de las interpelaciones del Sr. Rodriguez de los Santos.

Prosiguiendo la discusion suspensa, obtuvo la palabra y dijo:

*El Sr. Meirelles:* Sr. Presidente, cuando salió de mis labios la palabra *debilidad*, no fue mi ánimo aplicarla en manera alguna al Sr. Ministro de Negocios extranjeros, ni determinadamente á ningun otro Sr. Ministro. Creo que el Sr. taquígrafo que en ese dia tomaba las notas tiene muy buen oido, y sin que se crea que yo trato de retractarme de la palabra en el sentido que la dije, con todo diré que hablé tan bajo, que no sé cómo lo oyó para insertarla. Mi pensamiento, cuando me servi de esa palabra, era que si en virtud de ese tratado no ratificado estaba aquí retenido D. Fructuoso Rivera, si los actos que se dicen practicados por el Gobierno del Brasil, ó por otras administraciones, ó por el noble Ministro son verdaderos, indudablemente puede alguno persuadirse que tales actos han sido dictados por la debilidad.

Desde el principio de las contestaciones y de los desórdenes de la banda oriental, se decía que Oribe protegía á los rebeldes de Rio-Grande del Sur, y en su consecuencia se creyó que el Gobierno, despedido por semejante conducta de Oribe, ó por lo menos descaído debilitado por el apoyo que daba á los rebeldes del Sur, protegía á Fructuoso Rivera. Si esta conducta que se atribuye al Gobierno es verdadera, ciertamente que la conducta del Gobierno del Brasil es igual á la de Oribe: si este protegía á los rebeldes de Rio-Grande contra la autoridad del Gobierno imperial, y si este sostenía á los rebeldes de la banda oriental contra su Gobierno legítimo, ninguna exigencia debía haber de parte á parte.

Tambien se dice que Rosas protegeria á los rebeldes de Rio-Grande del Sur. Siendo así, las mismas razones que tenia el Gobierno para obrar contra Oribe debian militar contra Rosas; mas no habiéndolo hecho, y siendo entonces Oribe el mas ilustre, continuando el Gobierno imperial en tratar á Rosas con cortesia, á mi entender este acto, á ser cierto, es un verdadero acto de debilidad, porque el uno era muy fuerte y el otro no.

Llegando al punto de que se trataba en la ocasion en que dije el *aparte* que tanto molestó al Sr. Ministro, que ni fue dirigido á S. E. ni á ninguno, visto que hablaba en hipótesis, diré: que cuando llegó aquí el general Paz con todo su estado mayor permaneció todo el tiempo que creyó necesario; retiróse al fin, y hoy se halla al frente de sus fuerzas batiendo al general Rosas, aliado del Gobierno imperial. Poco tiempo después llegó Rivera batido, sin fuerzas, amparándose de las banderas imperiales, y se dice que se le niega la salida. Rivera es el enemigo mas formidable que Rosas tiene contra sí en la banda oriental: Paz se retiró, y á Rivera no se le permite hacerlo. Ahora bien, este acto para quien está fuera del alcance de los negocios, para quien

## FOLLETON.

### EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1795.—TOMO III.

Black.

(Continuacion.)

La Reina se estremeció. Un lazo invisible existia entre aquella escena y la situacion presente, y comprendió que no debería malgastar un tiempo inútil.

—Buena muger, dijo, dejadme pasar, y después me contareis todo eso.

—No, no, ha de ser ahora mismo; porque es preciso que me perdoneis, y que os ayude á huir para que se salve mi hija....

La Reina se puso tan pálida como un muerto.

—¡Dios mío! exclamó alzando sus ojos al cielo. Volviéndose después al municipal, le dijo:

—Señor, tened la bondad de apartar á esta muger: bien veis que está loca.

—Vamos, madre Tizon, largo de aquí, dijo el municipal.

Pero la madre Tizon se agarró á la pared, exclamando:

—No, es preciso que ella me perdone para que él salve á mi hija.

—Pero ¿quién?

—El hombre de la capa.

—Hermana mía, dijo Mme. Isabel, dirigidla algunas palabras de consuelo.

—Verdad es, dijo la Reina; creo que será lo mas acertado. Volviéndose después hacia la loca, la dijo:

—¿Qué deseais, buena muger?

—Deseo que me perdoneis todo lo que os he hecho sufrir con las injurias que os he dicho y con las denuncias que he hecho; y que cuando veais al hombre de la capa, le mandeis que ponga en libertad á mi hija, puesto que hace todo cuanto queréis.

—No sé lo que queréis decir con el hombre de la capa, repuso la Reina; pero si no se trata mas que de obtener mi perdón por las ofensas que me habeis hecho, os lo concedo con toda mi alma, pobre muger.

—¡Oh! exclamó la muger de Tizon con un inexplicable acento de alegría: puesto que me habeis perdonado, él salvará á mi hija. Vuestra mano, señora, vuestra mano.

Y la Reina, sin comprender nada, tendió su mano á la muger de Tizon, que se apoderó de ella y la besó con ardor.

En aquel momento resonó en la calle del Temple la ronca voz de un ciego que gritaba:

«La causa y sentención que condena á la jóven Eloisa Tizon á la pena de muerte por conspiradora.»

Apenas oyó la vieja aquellas palabras, cuando levantando una rodilla tendió los brazos para cercar el paso á la Reina.

—¡Dios mío! gritó esta, que no habia perdido ni una palabra del terrible anuncio.

—¡Condenada á muerte mi hija! exclamaba la pobre muger; perdida para siempre mi Eloisa! ¿Luego no la ha salvado quien podia salvarla?... ¡Ah! ya es demasiado tarde.

—Pobre muger, dijo la Reina, creed que os compadezco.

—¡Tú! respondió la carcelera con los ojos inyectados de sangre. Es mentira, tú no me compadezco.

—Os engañais: os compadezco con todo mi corazón; pero dejadme pasar.

—¿Dejarte pasar? Y rompí en una violenta carcajada. Ni, no; te dejaba huir porque me habia dicho el hombre de la capa que si te pedia perdón y te dejaba escapar, se salvaria mi hija; pero ya que está condenada y va á morir, no esperes tú salvarte.

—Señores, exclamó la Reina, separad á esta muger, que ya veis que está loca.

—No, no estoy loca, y sé lo que me digo. Ya sabeis todos

no sabe ni lo que hace ni lo que quiere el Gobierno, puede considerarse como un acto de debilidad. Tampoco sé si este acto es efecto de la determinación positiva del Gobierno; y si es, pareceme contrario al derecho de gentes.

*El Sr. Limpo de Abreu*, Ministro de Negocios extranjeros: Es....

*El Sr. Meirelles*: Ni aun por afirmármelo el Sr. Ministro quedo yo plena y enteramente convencido de que el derecho de gentes exige semejante procedimiento....

*El Sr. Limpo de Abreu*, Ministro de Negocios extranjeros: Digo que es acto del Gobierno.

*El Sr. Meirelles*: Si es acto del Gobierno, permítame el señor Ministro le diga que en esto no encuentro ningún acto de valor. Si el Gobierno, como yo creo, ha mantenido una neutralidad prudente, expectante, en los negocios de la banda oriental, no sé si ha guardado esa neutralidad, dejando marchar á un general famoso, que se halla al frente de fuerzas que combaten contra el general Rosas, reteniendo al mismo tiempo á otro que está derrotado; yo creía que lo mismo que se practicó con el primero debía haberse practicado con el segundo. Lo que se acaba de hacer con este debió haberse hecho con aquel. Mas no habiéndose hecho así, estoy en el derecho de presumir que el acto no tiene mucha fuerza.

El orador entra en seguida en la cuestión de la celebración del tratado, y dice que si el agente de Buenos-Aires no estaba, según prescribe la diplomacia, autorizado con plenos y especiales poderes para negociar con el Gobierno imperial, no podía concluirse dicho tratado ni ser firmado por el jefe del Estado. Que á su entender un tratado concluido, como había asegurado el Sr. Ministro *sub spe rati*, no era otra cosa que una promesa, una palabra dada por el Ministro de que emplearía para con su Gobierno todos sus buenos oficios para que se llevase á cabo el tratado.

*El Sr. Limpo de Abreu*, Ministro de Negocios extranjeros: Yo deseaba oír primero á algunos nobles Diputados que tienen pedida la palabra sobre el asunto que estamos discutiendo; mas á vista de algunas proposiciones enunciadas por el noble Diputado que acaba de sentarse, entraré desde luego en la cuestión.

El noble Diputado por la provincia de las Minas se ha mostrado muy resentido de la manera cómo respondió en una de las sesiones pasadas á un *aparte* de S. S., al tiempo que hablaba el noble Diputado por San Paulo. No sé si el Sr. Diputado tenía razón para mostrarse tan incomodado.

Yo entendí que la palabra *debilidad* se atribuía al acto de haber negado los pasaportes á uno de los emigrados orientales que se hallan en esta corte. Yo aseguro que la Cámara, dando toda la fuerza á esta palabra, ha de convencerse de que no podía hacerse una censura mas fuerte al Ministerio que ella apoyaba, y de consiguiente era un deber mio, como individuo de este Ministerio, repeler con igual fuerza la expresión con que el noble Diputado trataba de explicar la conducta del Gobierno.

El noble Diputado por Minas dijo mas, ó pareció dar á entender que yo quería sojuzgar á la mayoría de las Cámaras....

*El Sr. Meirelles*: Hable por mí particularmente por el modo cómo el noble Ministro se conluyó conmigo en una de las sesiones pasadas.

*El Sr. Limpo de Abreu*, Ministro de Negocios extranjeros: Sr. Presidente, yo reconozco que la inteligencia pública, representada en la Cámara de los Sres. Diputados, es quien apoya al Gobierno, y por consiguiente yo siempre hablo á esta inteligencia pública. Como estoy cierto de que en la Cámara de los señores Diputados no existen pasiones que no sean nobles (*bien*), no existen sentimientos que no sean conformes á los intereses del país, yo hablo aquí á esas pasiones nobles, á esos sentimientos nobles, hablo á la inteligencia representada por la Cámara de los Sres. Diputados; ante ella enuncio mis principios, provocho la discusión, porque el voto de esa mayoría inteligente debe resultar del debate; la que deseo continúe apoyando al Ministerio de que tengo la honra de formar parte. Uno de estos principios, que parece haber escandalizado alguna tanto al noble Diputado por Minas, es el que yo emité en mi anterior discurso cuando dije que admita en todos los Ministerios, aun los de opiniones contrarias, una especie de solidaridad para salvar la lealtad de las intenciones de los hombres que han gobernado el país, para salvar el decoro de las Cámaras que los apoyaron, y para salvar la dignidad del país á quea han servido. (*Muy bien*). ¿Hay en esto algo que pueda ser censurado por el noble Diputado por Minas, ó por alguien?

Yo no hice mas que emitir un principio, no tanto de política como de moralidad pública (*bien, muy bien*); mas desenvolviendo hoy este principio diré que cuando se trata de relaciones exteriores, esta solidaridad es mas íntima, liga mas estrechamente unos Ministerios á otros.

*El Sr. Martins*: No cabe la menor duda.

*El Sr. Limpo de Abreu*, Ministro de Negocios extranjeros: Si por ventura el noble Diputado ú otro cualquiera no admitiese esta solidaridad mas restricta, mas íntima, cuando se trata de relaciones exteriores, ¿cuál es la consecuencia que debe sacarse de aquí? ¿Que hubo Ministerios que sacrificaron la honra y la dignidad del país, que esos Ministerios fueron sostenidos por las Cámaras que tampoco rehusaron sancionar esa ignominia, esas indignidades?

Cuando se trata de la política interna del país, pueden cru-

zarse los intereses; pueden diferentes y variadas consideraciones contrariar los fines de una administración, por mas bien intencionada que sea; pero cuando se trata de las relaciones internacionales, no existen intereses individuales que puedan cruzarse, consideraciones que puedan contrariar las intenciones del Ministerio que desea hacer la felicidad del país: ante el Ministerio no existe sino la dignidad de la nación, la honra del Gobierno. Y por eso la política que regula las relaciones exteriores, dirigida con mas ó menos destreza, es siempre mas uniforme, á veces casi idéntica, aunque sean los Ministros de opiniones opuestas por lo respectivo á la administración interna del país. El exámen de los archivos de la secretaria de los negocios extranjeros podría convencer á los nobles Diputados que puedan haberse horripilado con la proposición que emité, de que la política externa solo ha variado cuando la fuerza inevitable de las circunstancias ha obligado á ello á los diferentes Ministerios.

El orador manifiesta que habiendo explicado el principio que enunció, creía del caso hacer algunas observaciones sobre el objeto especial de la discusión, relativa al tratado de 27 de Marzo de 1843. Que habiendo sostenido el Sr. Rodriguez de los Santos que en el tratado hubo una mudanza inoportuna de política, abandonando el sistema de la neutralidad sin ninguna conveniencia, en cuya consecuencia el Ministro de relaciones exteriores de aquella época había firmado el tratado de 27 de Marzo, añadiendo que el estado de paz era preferible al estado de guerra, y que el estado de neutralidad entre dos Potencias beligerantes era preferible al estado de intervención, ó cualquier otro que obligue á tomar parte en la disputa entre los dos que se hacen la guerra.

¿Pero qué prueba todo esto, continuó el orador? ¿Hay alguno que dude de las tesis enunciadas por el noble Diputado? Si lo hubiere, sería lo mismo que dudar de que el estado de salud es preferible al estado de dolencia; y sin embargo el estado de salud, ¿es por ventura permanente? Dejando de existir este estado, y apareciendo el contrario, ¿no es preciso aplicar algunos remedios, tal vez fuertes y amargos, á lo menos antes de las conquistas de la homeopatía? Pero la cuestión no es si el estado de paz es preferible al estado de guerra, ni tampoco si el estado de neutralidad es preferible á otra política que pueda acarrear la guerra; la cuestión es, si dadas esas circunstancias que se dieron cuando se firmó el tratado de 27 de Marzo de 1843, estaba el Gobierno obligado á abandonar el estado de neutralidad, que hasta entonces había seguido, y á celebrar un tratado ofensivo y defensivo. Por ventura, ¿demostró el noble Diputado que, dadas esas circunstancias, el Gabinete de 20 de Enero comprometió los intereses del país celebrando ese tratado? No: el noble Diputado no demostró esta proposición; citó una nota, que por cierto honra sobrantera al que la redactó; mas de esa misma nota se concluye, que si ese Ministro en 27 de Marzo de 1843 estuviese en el Ministerio, había de firmar ese tratado, ó adoptar otras medidas.

*El Sr. S. E. Oliveira*: Esas no.

*El Sr. Limpo de Abreu*, Ministro de Negocios extranjeros: O adoptar otras medidas que le desviarían de la política de neutralidad. La Cámara me permitirá que lea la nota para demostrar la proposición que tengo enunciada. Como la nota es bastante extensa, leeré la parte de ella que juzgo aplicable para resolver la cuestión. (*Se continuará*.)

#### GALVANISMO.

La acción del fluido galvánico sobre el cadáver de los animales, cuando se aplica poco tiempo después de su muerte, y es producido por una batería de consideración, es tan singular, y son tan parecidos los movimientos que determina á los que son el resultado de la voluntad durante la vida, que no es de extrañar hayan inspirado tanto interés las primeras experiencias del galvanismo. Creyóse al principio que se había dado, si no en el origen misterioso de la vida, á lo menos en el medio energético de dirigirla, prolongarla y aun restablecerla tal vez cuando estuviera del todo consumida. Mucho ha entibiado ya este entusiasmo la circunstancia de no haberse obtenido caso ninguno de los proligios que se esperaban; pero el resultado de las experiencias que se hicieron en Richmond, capital de Virginia, nos parece digno de atención. Oigamos al mismo que las hizo:

«El negro Ben, de edad de 26 años, era robusto y bien formado: el desarrollo de su sistema muscular indicaba que se hallaba dotado de grandes fuerzas físicas: durante 55 minutos estuvo colgado en la horca, y 10 minutos después de haberse descolgado lo trasportó el schariffé su cadáver á la sala de cirugía, donde estaba ya preparado todo lo necesario para las experiencias.»

«La batería galvánica que teníamos á nuestra disposición se componía de 200 pares de planchas de Wollaston, dispuestas en cuatro artesas que comunicaban entre sí por medio de unas láminas de estaño; pero consideradas las circunstancias particulares de esta batería, puede calcularse que la fuerza sería igual á la de otra de 350 pares, construida según el método ordinario.»

«Apenas se supo que iba á llegar el cadáver, pusimos en las artesas el líquido ácido; y habiendo tendido el cuerpo sobre una mesa, observamos que la expresión del rostro era casi natural, que no presentaba ningún indicio de las violentas convulsiones que se observan generalmente en los ajusticiados.»

«Luego que un cirujano muy hábil en anatomía dejó á descubierto un nervio importante del cuello (el que comunica el in-

flujo nervioso á los pulmones, al estómago y al corazón), introdujimos una aguja larga de plata, de modo que penetrase hasta el tejido mismo del corazón: esta aguja debía indicar si aquel conservaba alguna irritabilidad y resolver una cuestión todavía muy indecisa, á saber: si el fluido galvánico es capaz de excitar el corazón. Habiendo puesto después el polo positivo de la batería en comunicación con el nervio, y el polo negativo en comunicación con la aguja de plata, no se observó el menor movimiento en el corazón, lo que se hubiera conocido fácilmente por las oscilaciones que este hubiera comunicado á la aguja; pero la acción sobre las demás partes fue evidente. Los músculos del cuello y del pecho presentaron movimientos convulsivos muy violentos: parecía que el cadáver estaba tragando alguna cosa muy de prisa.

«Luego se introdujo una aguja en el tendón del diafragma (músculo interior de la respiración), y se aplicó el polo positivo sobre el nervio del octavo par; inmediatamente se extendieron algunos ligeros movimientos sobre el pecho y abdomen, y parecieron tomar mas intensidad á medida que el ácido parecía obrar con mas fuerza sobre la batería. Habiendo acerca lo después el hilo positivo á una aguja clavada en el nervio frénico (es muy importante para la respiración y se distribuye por el diafragma), se halló que el resultado era casi igual al de la experiencia precedente, solo que los movimientos comunicados al pecho se parecían mas á los que determina el hipo.»

«Puesta la aguja en un nervio que pasa por detrás de las cejas, determinó un movimiento de los dos párpados, en todo semejante al guiño que se hace para evitar el contacto de un cuerpo extraño dirigido hacia el ojo, al mismo tiempo el carrillo del mismo lado ofrecía una agitación semejante á la que se observa en las personas que sufren de los nervios, ó bien al movimiento que hacemos cuando se nos pone una mosca en la cara, y queremos ahuyentarla sin tomarnos el trabajo de echar la mano.»

«La experiencia que sigue se hizo sobre el nervio facies (el que comunica el movimiento á gran parte del rostro); algunos ligeros movimientos en casi todos los músculos de la cara fueron sus resultados. Se observó con especialidad una contracción y una tensión en las narices, que se parecía mucho á la expresión del desprecio; pero estaban muy poco indicados aquellos movimientos tan singulares que se observan en la fisonomía, cuando las violencias de las pasiones ó la agitación del placer animan las facciones.»

«Uno de los resultados mas curiosos fue el que se observó cuando el polo positivo tocó el nervio que comunica con la lengua (el gran hipogloto). Este órgano recibió el instante mismo un movimiento de vibración tan rápido, que pudiera compararse al que ejecuta la lengua de una culebra irritada; al mismo tiempo los músculos que están en la base de la lengua se agitaban tambien con vibraciones rápidas, y se oyó el ruido de los dientes que chocaban unos contra otros. Puesta luego la aguja sobre los músculos que aprietan los labios y cierran la boca, creímos ver una persona que habla consigo misma en voz baja. Esta experiencia, que produjo el resultado mas natural, causó una verdadera admiración á todos los circunstantes.»

«Las últimas experiencias se hicieron sobre los miembros; los resultados obtenidos estaban en razón del volumen y de la fuerza de los músculos que estos tienen. Así, habiendo descubierto y puesto en comunicación con el polo positivo de la pila uno de los principales nervios del brazo, mientras que el polo negativo estaba aplicado á una aguja que penetraba en el dedo meñique, el brazo, que estaba en la posición horizontal, se levantó con tanta violencia, que fue preciso emplear mucha fuerza para sujetarle, pues hacia numerosos esfuerzos, absolutamente como si hubiera pertenecido á un cuerpo vivo, para retirarse de la mano de un cirujano que le apretaba con toda su fuerza; y cuando este por fin le hubo soltado, cayó sobre el pecho con gran violencia.»

Durante toda esta escena la mano se abría y cerraba alternativamente, el brazo se encogía y se alargaba sucesivamente como el de un labrador ocupado en recoger espigas en el campo: el antebrazo presentaba, además de estos grandes movimientos, una especie de estremecimiento continuo, semejante al que agita los miembros de un animal que acaba de recibir un golpe en la cabeza. La misma experiencia repetida sobre otro nervio del brazo (radial) produjo un efecto diferente. Los dedos hicieron un movimiento rápido muy singular, comparable al que ejecuta un violinista cuando recorre las cuerdas de su instrumento.»

«Estas dos últimas experiencias fueron las mas notables, y demostraron mejor que todas las demás el poder casi mágico de este agente maravilloso, capaz de producir fenómenos tan parecidos á la acción de los miembros de una persona viva.»

«Las experiencias que hicimos sobre los miembros inferiores produjeron resultados mucho menos importantes; el cuerpo estaba ya casi frío en el interior, y la irritabilidad parecía haber desaparecido del todo: á temas, había disminuido considerablemente la fuerza de la batería, la cual no estaba ya en estado de producir efectos tan enérgicos como al principio de la experiencia.»

#### AVISOS.

Un profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-

que Simon descubrió una conspiración que tenían fraguada los aristócratas. Pues bien; mi hija ha confesado en el tribunal revolucionario que fue ella la que vendió el ramo de claveles, y que había billetes dentro de ellos.

—Señora, dijo la Reina, callaos en nombre del cielo.

En aquel momento se volvió á oír la voz del ciego que repetía:

«La causa y sentencia que condena á muerte por conspiradora á la joven Eloisa Tizon.»

—¿Lo oyes? dijo la loca, á cuyo alrededor se agrupaban los guardias nacionales. ¿Lo oyes, austriaca? Está condenada á muerte, y tú tienes la culpa de todo.

—Señores, dijo la Reina, si no queréis libertarme de esta pobre loca, dejadme al menos volverme á mi habitación, porque me traspasa el alma las reconvencciones de esta muger, aunque son de todo punto infundadas.

Y la Reina volvió la cabeza, dejando escapar un doloroso sollozo.

—Sí, sí, hora, hipócrita, exclamó la loca: tu ramo la cuesta bien caro.... y bien debía saberlo, porque así es como mueren todos los que te sirven. Tú llevas la desgracia por todas partes....

La Reina ocultó su rostro entre las manos.

—Desgraciada, la dijo Mme. Isabel, ¿olvidas que hablas á la Reina?

—¡Ella la Reina! repitió la muger de Tizon, cuya demencia se exaltaba por momentos: si es la Reina, que prohiba á los verdugos que maten á mi hija.... que haga gracia á mi pobre Eloisa.... los Reyes perduran.... Vamos, devuélveme mi hija, y creeré que eres la Reina: hasta entonces no eres mas que una muger como yo, una muger que lleva consigo la desgracia.

—¡Señora! exclamó María Antonieta, dejadme por favor. É hizo un esfuerzo para libertarse de aquella muger que con tanto encarnizamiento la perseguía.

—¡Oh! no pasarás, Mma. Veto, porque sé muy bien, porque me lo ha dicho el hombre de la capa, que quieres huir para unirme con los prusianos; pero tú no huirás: y se agarró al vestido de la Reina; estoy yo aquí para impedirte. ¡A la linterna, Mma. Veto! ¡A las armas, ciudadanos, á las armas!...

No pudo resistir mas la desgraciada, y cayó hacia atrás, llevando entre sus uñas el pedazo de vestido que había cogido á la Reina.

Libre ya la Reina de aqueha desgraciada, iba á huir hacia el jardín, cuando de repente se oyeron gritos terribles, mezclados de ahullidos y acompañados de un ruido extraño, que sacó á los guardias nacionales del estupor en que se encontraban.

—¡A las armas, á las armas! ¡Traición! gritaba un hombre á quien al momento reconoció la Reina por el zapatero Simon.

Cerca de aquel hombre, que con el sable en la mano parecía defender la salida de la barraca, ladrando Black con furor.

—¡A las armas todo el puesto! exclamaba Simon. ¡Estamos vendidos! ¡Que encierren á la austriaca! ¡A las armas, á las armas!

Corrió un oficial adonde estaba el zapatero; y después de haber hablado un momento con él, y de haber mirado dentro de la barraca, exclamó tambien como el otro: ¡á las armas!

Llamó la Reina á Black dando algunos pasos adelante; pero el perrillo no hizo caso, y siguió ahullando con furor.

Los guardias nacionales tomaron sus armas y se precipitaron hacia la cantina, y los municipales obligaron á las prisioneras á subir á su habitación.

—¡Preparad las armas! gritaron los municipales á los centinelas; y en seguida se oyó el ruido de los fusiles que se armaban.

—Aquí estan debajo de la trampa, exclamaba Simon. Estoy seguro de que la he visto moverse. Además, el perro de la austriaca, un buen perro, que no está en el complot, ha ladrado á los conspiradores que estan de fijo en la cueva. Mirad, mirad como ladra todavía.

(*Se continuará.*)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

práctico que facilita el estudio y la adquisición de una buena pronunciación. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. También tiene clases. Darán razón calle de Jacometrezo, número 37, cuarto segundo. 5

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES  
Y PUERTOS.

Esta dirección general ha señalado el día 17 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma, y en la ciudad de Sevilla ante el señor jefe político, para el segundo y último remate del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

Santiponce, en la cantidad anual de 65,585 rs.  
Ecija, en la de 42,700 rs.

En el mismo día en la propia dirección, y en la ciudad de Barcelona ante el señor jefe político, tendrá efecto el segundo y último remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Caldetas en la cantidad de 86,200 rs.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada dirección general. 5

Esta dirección general ha señalado el día 18 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma, y en la ciudad de Burgos ante el Sr. jefe político, para los primeros remates del arrendamiento por dos años de los portazgos de Oña en la cantidad de 68,000 rs., y el de Soncillo en la de 78,000 reales anuales.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada dirección general. 5

## SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

En la elección general de oficios que ha hecho esta sociedad para el año de 1846, han resultado elegidas las personas siguientes:

Director, Excmo. Sr. marques de Someruelos.  
Subdirector, Sr. D. Tomás Bruguera.  
Censor, Sr. D. Sebastian Eugenio Vela.  
Vice-censor, Sr. D. Casimiro Rufino Ruiz.  
Contador, Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola, reelegido.  
Vice-contador, Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy, reelegido.

Para el trienio de 1846, 47 y 48.

Secretario, Sr. D. Francisco Hilarion Bravo, reelegido.  
Vice-secretario, Sr. D. José Segundo Floroz, reelegido.  
Tesorero, Sr. D. José Francisco de Aizquivel, reelegido.

## Sección de agricultura.

Presidente, Sr. D. Nicolás Casas.  
Secretario, Sr. D. Pedro Saiz Ordoñez, reelegido.

## Sección de artes.

Presidente, Sr. D. Santiago Piñero.  
Secretario, Sr. D. Mariano Cañencia Castellanos.

## Sección de comercio.

Presidente, Sr. D. Pedro Mariano Ramirez.  
Secretario, Sr. D. Ildefonso Larroche.

## Junta de damas.

Presidenta, Excmo. Sra. duquesa viuda de Gor.  
Vice-presidenta, Excmo. Sra. marquesa de Malpica.  
Censora, Excmo. Sra. marquesa de Branciforte.  
Vice-censora, Sra. Doña María del Patrocinio Chacon Manrique de Lara.  
Secretaria, Excmo. Sra. marquesa de Palacios, duquesa de la Conquista.  
Vice-secretaria, Excmo. Sra. Duquesa de Gor.  
Madrid 14 de Noviembre de 1845.—Francisco Hilarion Bravo, secretario.

## TRIBUNAL DE COMERCIO.

El Sr. juez comisario de la quiebra de D. Dionisio Plácido Lefebre ha vuelto á señalar para la primera junta general de acreedores, que anteriormente no pudo constituirse por no reunir los que asistieron á ella las cantidades necesarias, el día 29 del presente mes de Noviembre á las cinco de la tarde en el salón que ocupa este tribunal en el piso principal del edificio, que fue convento de San Martín, hoy gefatura política.

Lo que se pone en noticia de dichos acreedores, á fin de que concurren, bien por sí, ó por medio de apoderado en forma; previniéndose que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar, dándose al juicio de quiebra el curso que marca la ley.  
Madrid 14 de Noviembre de 1845.—José de Celis Ruiz.

Se vende un censo de 62,426 rs. y 16 mrs. al 5 por 100: se arreglará lo mas posible.

La persona que guste hacer proposiciones pasará á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto tercero, de doce á cinco de la tarde.

## CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domíngo 16 de Noviembre de 1845.

	Rs.	Mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 674 individuos, de los cuales los 25 han sido nuevos imponentes.....	39,504	
Se han devuelto á solicitud de 25 interesados...	23,807.	8

EL DIRECTOR DE SEMANA,  
Diego del Rio.

D. Narciso de la Torre Vélver, juez letrado de primera instancia de esta villa de Briviesca y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á la propiedad de los bienes que constituyen las capellanías fundadas en la parroquia de Miranda de Ebro por Doña Clara y Doña Lucía Manzanos, que quedaron vacantes por el presbítero D. José María Guilarte, y de las cuales se confirió posesión á D. Estanislao Guilarte, su hermano, por quien se ha pedido la adjudicación en propiedad, acudan á deducirle en este mi tribunal dentro de 20 días, contados desde la fijación de este edicto; bajo apercibimiento de que no haciéndolo así, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en esta dicha villa á 5 de Noviembre de 1845.—Narciso de la Torre Vélver.—Por su mandado, Gregorio María Comerzana.

En cumplimiento de Real orden se cita, llama y emplaza á D. Trino María Gonzalez de Quijano, administrador que fue de la provincia de Navarra é intendente de Canarias, por el presente anuncio, para que en el término preciso de 50 días comparezca, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, en el juzgado de Rentas de Pamplona, á usar de su derecho en los autos que penden en aquella subdelegación sobre reintegro á la Hacienda pública del alcance que contrajo D. Genaro Erice, administrador que fue de la ciudad de Tafalla; pues en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

El licenciado D. Vicente Sebastian García, juez de primera instancia de esta ciudad de Toro.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Rafael Gonzalez, natural de Berdemaban, á fin de que comparezca á este juzgado para ser notificado del Real auto de la Excmo. audiencia de este territorio, recaído en la causa criminal que en su rebeldía se sustanció en primera y segunda instancia por la resistencia á fuerza armada del mismo con otros á la justicia de Berdemaban. Asimismo, en virtud de la Real jurisdicción ordinaria que ejerzo, encargo á las autoridades del reino den las disposiciones oportunas á fin de conseguir la captura del precitado Rafael Gonzalez, cuyas señas se insertan á continuación, y su remisión á este juzgado al propio objeto.

Dado en Toro y Noviembre 6 de 1845.—Vicente Sebastian García.—Por su mandado, licenciado Venancio García Solalinde.

## Señas.

Edad 27 años, estatura cinco pies y tres pulgadas, pelo y ojos castaños, nariz regular, barba poblada, cara redonda, color bueno.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Sivrent, juez de primera instancia de esta villa, reafirmada del escribano de número D. Ignacio Palomar, se convoca por término de 50 días, á contar desde la fecha de este anuncio, á los acreedores del concurso de bienes que hizo en el año de 1809 el Sr. D. Francisco Zamora, para que por sí ó por persona autorizada competentemente comparezcan en el término indicado en dicho juzgado y escribanía á deducir sus acciones y derechos, pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. 2

## BIBLIOGRAFIA.

MADRID y nuestro siglo, Novela, por D. Ramon de Navarrete.

## Prospecto.

En la época presente, por un efecto sin duda de la civilización y del progreso de la inteligencia humana, las cuestiones mas secundarias se han engrandecido, las mas insignificantes han adquirido importancia. Debese esto al espíritu de profunda y severa análisis que empleamos en todas las cosas, al estudio especial que se hace de las producciones del ingenio, y á la influencia que se les supone en la suerte de los pueblos. Las artes, que en otra edad se consideraban no mas que como puro recreo, tienen en el día un aspecto mas grave; la literatura, que antes se limitaba á distraer el ánimo y á solazarle dulcemente, es hoy un punto interesante en la vida social, y asignasele deberes, objeto y fines hasta ahora extraños á ella.

¿Quién nos dijera que los libros de caballería, memorables siquiera porque produjeron esa obra que es asombro y admiración de los siglos, quien nos dijera, repetimos, que habian de tomar nueva forma, de adquirir nueva vida, de ocupar un lugar preferente en la literatura de nuestros tiempos? Porque verdad es que las novelas no son ahora lo que eran cuando el gran Cervantes se propuso ridiculizarlas; verdad es que han cambiado esencialmente de índole y de carácter; pero no lo es menos que su ascendencia es la que señalamos, y que reconocen por madre común á aquellas pastosas historias donde se narraban las proezas de Amadis de Gaula, las aventuras del esforzado Belcebros y de la desvalida Urganda.

Hoy no son los sucesos maravillosos los que es preciso escribir; hoy no son los prodigios del valor heroico los que debemos cantar; á lo primero se resiste la ilustración del siglo; los segundos son del dominio exclusivo de la epopeya. Lo que se pide al novelista, al historiador, al poeta, al artista, es una misma cosa; que algo enseñen, que algo digan á la inteligencia del hombre; que le alumbren con la antorcha de la filosofía en las tinieblas de su inexperiencia.

La obra que vamos á publicar en breve está concebida y escrita con arreglo á estos principios; es una pintura fiel y exacta de la sociedad madrileña y del siglo actual; es un cuadro sombrío á veces, á veces risueño, de los vicios, de las virtudes, de las preocupaciones que distinguen y caracterizan á las diferentes clases sociales; es por último una enérgica protesta contra ciertos abusos, una exposición viva y palpante de los males que afligen á la humanidad en esta época, y un grito de indignación contra ciertas desigualdades.

El autor ha procurado que la maledicencia no encuentre campo para interpretar siniestramente sus ideas, ni para hallar alusiones á determinadas personas: la literatura se rebaja y se mancha cuando sirve de instrumento á pasiones bastardas ó á mezquinos rencores: su misión es mas grande y su objeto mas noble.

También ha cuidado con particular esmero de que al des-

cribir la inmoralidad ó la corrupción, los detalles no sean tan minuciosos que ofendan los instintos del pudor y de la decencia, esos misterios de la organización humana, tan respetables y tan sagrados.

Cuando tanto ha crecido la afición á este género de lectura, cuando se le otorga una atención tan especial y tan profunda, ha juzgado el editor que el público recibirá con aprecio una obra de conciencia y de intención filosófica, la cual, aparte de estas, se distingue por otras dotes, que aquel, como juez competente, sabrá estimar en lo que valen. Asimismo, para que todo gnrde relación con la importancia de la novela, saldrá á luz con gran lujo y esmero tipográfico, llevando al frente el retrato del autor primorosamente grabado.

La publicación se hará por entregas de 48 páginas iguales á las del prospecto, dándose tres cada mes sin falta ninguna, y se principiará en primeros de Diciembre próximo. Cinco entregas formarán un tomo.

Precio de suscripción: 10 rs. al mes en Madrid, llevadas las entregas á las casas de los señores suscritores, y 12 en las provincias, franco el porte.

Los suscritores al Libro de los Oradores, por Madrazo; Historia pintoresca de todas las religiones, por Magan; Historia de la franc-masonería, por el mismo, y á Los Siete Pecados capitales, por d'Apousa, obtendrán gratis las dos últimas entregas de la novela que anunciamos.

Los recibos de las respectivas obras deberán ser presentados al tiempo de hacer la suscripción.

Se suscribe en Madrid en la librería de los Sres. viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas; y en las provincias en todas las principales librerías, corresponsales de dichos señores.

LOS siete pecados capitales, version castellana, por D. Eugenio Gonzalez d'Apousa.

Se ha repartido á los Sres. suscritores la primera entrega de esta interesante publicación.

La segunda se repartirá dentro de unos días.

Si está abierta la suscripción á real y medio entrega en la librería de la Sra. viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas.

COLECCION de novelas históricas originales españolas. El primogénito de Albuquerque, por D. Gregorio Perez de Miranda: cuatro tomos, 52 rs. vn.

El Duque de D. Enrique el Doliente, por D. Mariano José de Larra: cuatro tomos, 52 rs. vn.

Sancho Saldaña ó el Castellano de Cuellar, por D. José de Espronceda: 6 tomos, 48 rs. vn.

Los expatriados, ó Zulema y Gazul, por D. Estanislao de Cosca Vayo: un tomo, 8 rs. vn.

El Golpe en vago, por D. José García de Villalta: seis tomos, 48 rs. vn.

Ni Rey ni Roque, por D. Patricio de la Escosura: cuatro tomos, 52 rs. vn.

El Conde de Caudespina, por el mismo autor: dos tomos, 16 rs. vn.

## Traducidas.

La catedral de Sevilla, por D. Ramon Lopez Soler: tres tomos, 24 rs. vn.

La batalla de Navarino ó el renegado, por D. Juan Corradi: un tomo, 8 rs. vn.

Se hallan de venta en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Rios, calle de Carretas, frente á la Imprenta nacional.

QUEVEDO de lujo.—Los señores suscritores pueden pasar á recoger la entrega 15 del tomo 4º, que se ha publicado el día 8 de este mes.

Sigue abierta la suscripción en las oficinas del establecimiento de grabado é imprenta de D. Vicente Castelló, calle de la Estrella, núm. 7, de diez á cuatro, menos los días festivos, donde se dirigirán todas las reclamaciones.

Y en las librerías de Brun, calle Mayor; Castillo y Jordan, calle de Carretas; Sanchez, Concepcion Gerónimo; Miyar, calle del Príncipe, y en la librería extranjera de Monier.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos, corresponsales de este establecimiento.

COLECCION de trata los auxiliares para facilitar el estudio y enseñanza de la lengua latina, por D. Justo Caopardo, profesor aprobado de latinidad y humanidades, y sustituto de las asignaturas de latin y castellano de la universidad de Valladolid.

Tercera edición, corregida y mejorada por su autor.

Un tomo en 8º de 25 pliegos de impresión compacta. Se vende en las librerías de Cuesta y de Sanz á 9 rs. en pergaminos y 11 en pasta. A los señores libreros y directores de establecimientos que tomen ejemplares por mayor se les hará una rebaja proporcional, para lo cual pueden entenderse directamente con el autor, que vive en Valladolid, calle de las Damas, número 13.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Sinfonía.

2º La graciosa comedia en dos actos titulada

EL PRIMITO;

3º El paso stírio por los niños Doña Sabina Moreno y Don Antonio Oliva.

4º La comedia en un acto titulada

YA MURIO NAPOLEON.

5º Sinfonía bailable del maestro Mercadante.

6º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

LOS CURRUTACOS CHASQUEADOS.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.